



# PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE JÓVENES EN PROCESOS ELECTORALES

---

TALLERES DE  
ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE  
DE PROPUESTAS

**2025**

# **Participación Política de Jóvenes – Gira Nacional 2025**

---

## **1. Introducción y metodología**

Este informe técnico sintetiza los principales hallazgos, análisis y propuestas sobre la participación política de las juventudes, a partir de talleres y foros realizados en las capitales de los nueve departamentos del país, con la participación activa de organizaciones juveniles. La elaboración del documento incluyó además una revisión normativa y el análisis de buenas prácticas internacionales. En un contexto de crisis de representación política en Bolivia, la renovación y promoción de nuevos liderazgos resulta fundamental; las y los jóvenes reconocen esta necesidad y expresan su interés de incorporarse a la vida política de manera formal y directa.

En las Elecciones Generales 2025, durante el primer plazo para la presentación de listas, aproximadamente el 63% de las candidaturas registradas fue inhabilitado por incumplimiento de requisitos. Posteriormente, al difundirse los resultados oficiales, se identificaron escaños adjudicados a organizaciones políticas que no habían inscrito candidaturas para esos espacios, generando dudas sobre el mecanismo utilizado para su asignación. Esta situación refuerza la percepción de las juventudes de que existen barreras significativas para su participación política efectiva.

## **2. Marco normativo y estándares relevantes**

Constitución y legislación nacional: La Constitución Política del Estado (CPE) consagra derechos vinculados a la participación y a la información pública, y obliga al Estado a promover la participación ciudadana. La Ley N° 026 del Régimen Electoral establece las competencias del Órgano Electoral para la promoción de la transparencia y la formación ciudadana. La Ley N° 342 (Ley de la Juventud) define el deber del Estado de promover la formación política, el acceso a espacios y la participación efectiva de las y los jóvenes.

## **3. Hallazgos centrales (síntesis)**

A continuación, se presentan los hallazgos más relevantes extraídos de los talleres y foros, organizados entre el 8 de noviembre y el 8 de diciembre de 2025:

- Falta de formación cívica institucionalizada: los jóvenes demandan que la educación formal (colegios y universidades) incluya mallas de formación cívica y política

continuada, no solamente talleres o capacitaciones puntuales y eventuales a los que no tienen acceso todos los jóvenes.

- Espacios de formación y renovación: surgió una demanda por impulsar gobiernos estudiantiles, parlamentos juveniles y escuelas de formación que preparen liderazgos jóvenes, con apoyo técnico del OEP/SIFDE.

*La Formación como condición necesaria: La experiencia internacional muestra que cuotas o mecanismos de acceso funcionan mejor si se articulan con programas sostenidos de formación (escuelas de liderazgo, pasantías, prácticas parlamentarias). La UNESCO y UNDP señalan que la participación juvenil debe ser 'significativa' —es decir, con roles reales, recursos y retroalimentación.*

- Cuota generacional y representatividad: existe consenso en la utilidad de la cuota generacional como herramienta de acceso, pero preocupación sobre su instrumentalización y ausencia de garantías para que los jóvenes representen agendas juveniles reales y signifiquen un elemento de renovación para la política nacional. Se propone combinar cuota con formación y criterios de mérito.
- Barreras materiales y de acceso: jóvenes reportan limitaciones por costos, migración, falta de conectividad e información poco adaptada a formatos digitales y culturales diversos. Estas limitaciones afectan especialmente a jóvenes de áreas rurales y de sectores con menos recursos.
- Desconfianza y desinterés político: el descrédito de los partidos, el 'circo' político y la falta de canales efectivos para incidir han generado baja participación activa; deben considerarse políticas específicas que apunten a recuperar confianza mediante espacios significativos y resultados concretos.

*Diseño de cuotas y salvaguardas: La cuota generacional aumenta la representación descriptiva, pero sin salvaguardas (control de renuncias, requisitos de formación, mecanismos de rendición de cuentas) y puede derivar en 'decoración' institucional. Es estratégico acompañar la cuota con criterios que garanticen que los jóvenes electos tengan espacios de decisión reales.*

*Inclusión digital y comunicación adaptada: Formatos digitales accesibles, uso de redes y herramientas de IA para divulgar información con lenguaje simple son imprescindibles para alcanzar audiencias jóvenes; sin embargo, deben acompañarse de alfabetización crítica para reducir desinformación*

- Observación y participación no solo en jornada electoral: las misiones juveniles deben participar en etapas de convocatoria, inscripción de candidaturas y verificación de procesos, no limitarse a ser observadores el día de votación.

*Observación juvenil estratégica: Las misiones de observación juvenil, bien diseñadas, pueden contribuir a la integridad del proceso si se les capacita para comprender etapas*

*complejas (inscripción, impugnaciones, cómputo) y si su función está claramente diferenciada de la participación política.*

#### **4. Recomendaciones (corto y mediano plazo)**

A continuación, se presentan recomendaciones priorizadas, concretas y viables para integrar en la planificación 2025-2026:

##### **A. Corto plazo (0-6 meses):**

- Plan de comunicación juvenil del OEP: formatos digitales, chatbots explicativos, herramientas interactivas para primeros votantes. Responsable: OEP/TSE.
- Definir un protocolo para misiones juveniles de observación que incluya fases de capacitación y límites claros de actuación (no interferencia). Puede ser implementado de manera pronta y en alianza con organizaciones juveniles.
- Implementar programas de formación básica en escuelas y universidades sobre sistema político y procesos electorales (módulos garantizados). Responsable: Ministerio de Educación en coordinación con OEP/SIFDE y universidades.

##### **B. Mediano plazo (6-18 meses):**

- Diseñar e implementar una 'Escuela Nacional de Jóvenes Líderes' (certificable) articulada por OEP/SIFDE, universidades y OSC, con énfasis en ética, rendición, políticas públicas y comunicación digital, bajo el respaldo del OEP/SIFDE y universidades.
- Piloto de 'gobiernos estudiantiles' y apoyo técnico de los TED para su organización, con modelos replicables. Si bien se desarrollan ejercicios en los colegios, las universidades también deberían ser incluidas dentro de la jurisdicción de acompañamiento e incluso administración electoral del OEP.
- Reformas electorales puntuales para facilitar la participación de liderazgos independientes (mecanismos de candidaturas independientes juveniles) y salvaguardas para garantizar la efectividad de la cuota generacional. Esta es una propuesta que debe ser debatida en la Asamblea Legislativa Plurinacional e incluso la revisión de la limitación a la participación política electoral de manera directa de cualquier ciudadano, prescindiendo de organizaciones políticas.

##### **C. Acciones transversales:**

- Establecer fondos y micro-subvenciones para iniciativas juveniles de participación política y observación local. Responsable: Ministerio de Juventud / Fondos concursables con SIFDE.
- Monitoreo y evaluación participativa: indicadores para medir la calidad de la representación juvenil (participación, incidencia en políticas, retención) con retroalimentación anual. Responsable: OEP + OSCs + universidades.

## **5. Conclusión**

La renovación política por las juventudes es viable si se combinan medidas institucionales (cuotas y acceso) con formación sostenida, salvaguardas regulatorias y espacios reales de incidencia. Las recomendaciones presentadas son prácticas, están alineadas a la normativa boliviana y a buenas prácticas internacionales y pueden integrarse en la planificación de la Fundación Jubileo y del OEP para las subnacionales 2026.



Con el apoyo de:



Embajada  
de la República Federal de Alemania  
La Paz



Institut für  
Auslandsbeziehungen